Fecha de aprobación: 19/06/2024

Guía docente de la asignatura

Sociología General: Instituciones y Procesos (2141116)

Grado	Gra	Grado en Sociología					Ciencias Sociales y Jurídicas	
Módulo Formación Básica				Materia		Sociología		
Curso	1 ⁰	Semestre	2 ⁰	Créditos	6	T	ipo	Troncal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Instituciones y procesos sociales: Conceptos y teorías.
- Las estructuras de poder en la vida social.
- Las instituciones sociales.
- El cambio social.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 Capacidad de organización y planificación
- CG04 Capacidad de gestión de información
- CG07 Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 Capacidad para trabajar en equipo
- CG11 Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 Compromiso con la igualdad de género
- CG14 Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG20 Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG22 Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE02 Aprendizaje de la historia, de la teoría y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CE03 Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- CE04 Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y



CIF: Q1818002F

- avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación.
- CE06 Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- CE16 Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE18 Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento.
- CE19 Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CE27 Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.
- CE28 Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- CE34 Capacidad de relacionar los conocimientos de Sociología y los de otras disciplinas afines.
- CE35 Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE37 Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Qué el estudiante:

- Aprenda los elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de la Sociología
- Interprete el papel que el individuo desempeña en la realidad social
- Desarrolle las competencias necesarias para trabajar en equipo, realizando tareas analíticas y sintéticas acerca de la realidad social
- Reconozca la complejidad social, la importancia de la agencia, el carácter global y local de los fenómenos sociales
- Obtenga la capacidad para analizar de manera crítica la sociedad

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Las organizaciones
- Tema 2. Economía, trabajo y empleo
- Tema 3. La familia
- Tema 4. La religión
- Tema 5. La educación
- Tema 6. Medios de comunicación, medios sociales y análisis de redes
- Tema 7. Salud, sanidad y dependencia
- Tema 8. Ciudades y vida urbana
- Tema 9. La migración internacional
- Tema 10. El medio ambiente

PRÁCTICO

Lecturas y comentario de textos relevantes en Sociología, dirigida por los profesores bajo



la exigencia de intervención argumentada del alumnado.

• Exposición de trabajos en clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bauman, Z (1994). Pensando Sociológicamente. Nueva Visión
- Giddens, A. (2009). Sociología. Madrid: Alianza Editorial (5º Edición)
- Iglesias de Ussel, J.; Trinidad Requena, A. y Soriano Miras, R. (Coord.) (2018). La sociedad desde la Sociología Una introducción a la Sociología general, Madrid, Tecnos. Enlace formato ebook
- Macionis, J. y Plumier. K (2011). Sociología. Madrid, Pearson-Prentice Hall. M

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Americana de Sociología
- Federación Española de Sociología
- Agencia de Información Estadística Europea
- Asociación Internacional de Sociología
- Centro de Investigaciones Sociológicas
- Instituto Nacional de Estadística
- Paginas con contenidos y recursos de Sociología:
 - Sociologicus
 - Universidad Pública de Navarra

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MDo5 Prácticas de campo
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016. Hubo correcciones de errores el 19-12-2017 y el 24-05-2017 que, en todo caso, están incluidas en la normativa enlazada.

Para considerarse asistente y permanecer en el régimen de evaluación continua, el estudiante debe asistir al menos al 80% de las clases del periodo lectivo. La evaluación continua es la modalidad por defecto de los estudiantes.

La evaluación por incidencias viene muy bien explicada en la Normativa al efecto de la UGR, donde se detallan las incidencias válidas que modifican la evaluación. Se ruega revisar por parte de quienes deseen hacer uso de esta vía de evaluación.

La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del semestre, a través de las siguientes pruebas:

- Prueba objetiva consistente en un ejercicio escrito sobre los conceptos y teorías de la asignatura que será concretada en la guía didáctica de cada grupo. Representa el 60% de la nota final.
- Trabajos teórico-prácticos, consistente en un análisis de los textos que se trabajará y entregará en las clases teórico-prácticas o a través de la plataforma PRADO2. Representa el 40% de la nota.

Para superar la asignatura será necesario cumplir como mínimo con las siguientes condiciones en cada una de las pruebas:

- Prueba objetiva: 3. Máximo 6
- Trabajos teóricos-prácticos: 2. Máximo 4

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Realización de cursos del Programa de Educación Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (0-10%). Estos cursos no son obligatorios, pudiéndose obtener el 100% de la calificación sin realizarlos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrán basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro de forma presencial o, de no ser posible, a través de la Plataforma Prado.
- La prueba objetiva evaluará 100% sobre la calificación final. En la guía didáctica de cada grupo se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

• Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. El estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de

evaluación continua

• En la evaluación única final la prueba estará dividida en dos partes, referidas a contenidos teóricos y a contenidos prácticos. Las puntuaciones de cada parte son las iguales a las referidas para la evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Estudiantes internacionales

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

Advertencia contra el plagio y copia

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada. aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

"Originalidad de los trabajos y pruebas:

- 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

Diseño para todos: necesidades específicas de apoyo educativo (neae) Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).